

No. 2021140210038101 ALRAM –CTR-CT-14021

Florencia 15 – 06 - 2021

AL: Señores
PARTICIPANTES/INTERESADOS EN GENERAL
Florence

ASUNTO: Traslado informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes oferta segundo menor precio proceso 006-034-2021

En desarrollo de la Selección Mínima Cuantía 006-034-2021, y para dar cumplimiento a la Invitación Pública, leyes 80/93, 1150/07, decretos reglamentarios y que atendiendo lo estipulado en la Adenda No 01 y la invitación pública y su numeral 1.8, *verificación de los requisitos habilitantes*, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2018, artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, que a su tenor indica: *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

Los oferentes dispondrán de un **(01) día hábil desde las 08:00 horas del día 16 de Junio de 2021 hasta las 18:00 horas del día 16 de Junio de 2021** a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes al informe de evaluación económica y verificación de requisitos habilitantes jurídico y técnicos. Este informe se encuentra disponible en el Grupo Contratos ubicado en el segundo piso de la Calle 14 Sur No. 11-295 Urbanización el Progreso Frente al Sena en la Ciudad de Florence, Caquetá.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar **en el término señalado**. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético a la plataforma del SE-COP II.

Las respectivas subsanaciones se deben llegar a más tardar el día **17 de Junio de 2021 hasta 10:00 horas**, so pena de rechazar la propuesta y continuar con los oferentes de menor precio de manera ascendente.

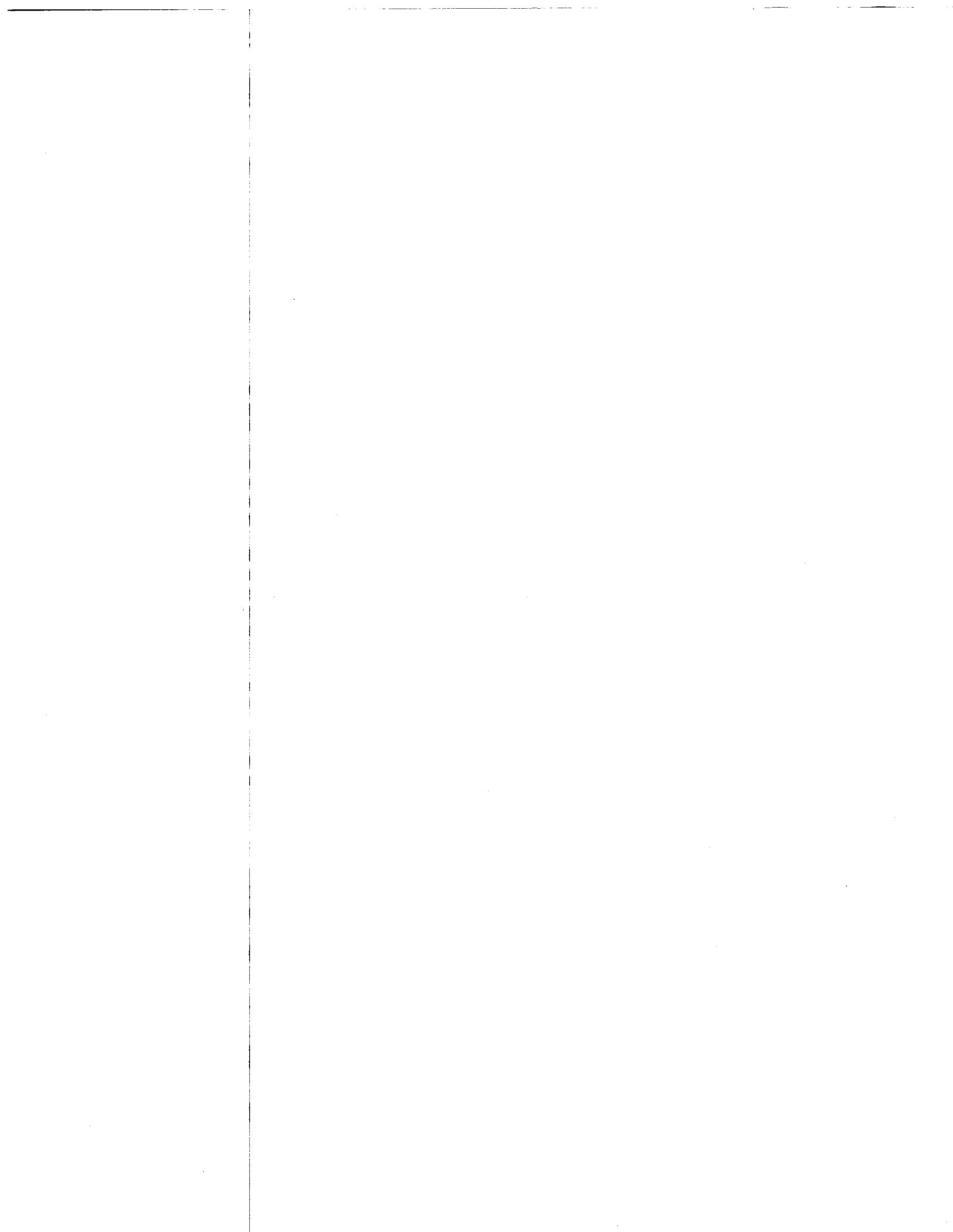
Cordialmente,

Teniente Coronel (RA) ~~CARLOS ENRIQUE~~ ORDUZ OJEDA
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia

Elaboró:
Adm. Fin. ~~Glennys~~ RIBE CORREA
Tasd. Grupo Contratos

Revisó:
Abog. Paola Andrea ROSAS TORRES
Profesional de Defensa Grupo Contratos

Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	SUBPROCESO PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-GPR-FO-10	
	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No. 2	Página 1 de 2
	Fecha.	21	12
			

Lugar y Fecha: Florencia Caquetá 15 de Junio del 2021

PROCESO No.: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006-034-2021

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, INMUNIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA POTABLE, PARA SEDE ADMINISTRATIVA, LAS UNIDADES DE SERVICIO Y VEHICULOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

ANTECEDENTES:

Siguiendo el cronograma y adenda del proceso y en razón a que el oferente en primer orden de elegibilidad fue rechazado se procede a evaluar al oferente en el segundo orden de elegibilidad, así:

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021
Carta de Presentación de la Propuesta	Habilitado
Poder	N/A
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	N/A
Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) o registro mercantil (persona natural) expedido por la cámara de comercio	Habilitado
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o de la persona natural	Habilitado
Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	<p><i>No Habilitado</i></p> <p><i>Observación:</i> El oferente allega acto de conformación de la unión temporal, pero la misma no cumple con los requisitos establecidos en la Invitación Pública No.2.2.6 donde se indica en el punto 4:</p> <p><i>Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.</i></p> <p>Entendiéndose que siempre aplica la duración del año indicado, y en el mismo se evidencia que la duración corresponderá a si el contrato es o no objeto de liquidación.</p>
Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	Habilitado
Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	<i>No se registran antecedentes</i>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACION CONTRACTUAL		Código: GC-GPR-FO-10		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA		Versión No. 2	Página 2 de 2	
	Fecha.	21	12	2016	

Verificación SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	No se registran antecedentes
Verificación de antecedentes judiciales – Policía Nacional	No se registran antecedentes
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas	No se registran antecedentes
Compromiso Anticorrupción	Habilitado
Registro Único Tributario	Habilitado
Cumplimiento del SG-SST	Habilitado

CONCLUSIÓN: Una vez verificada la oferta presentada, el comité jurídico evaluador encuentra al oferente:

PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
UNION TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021	NO HABILITADO

INTEGRANTE COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Abog. PAOLA ANDREA ROSAS TORRES
 PD Gestión de la Contratación



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

Florencia, 15 de junio de 2021

En desarrollo del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 006-034-2021, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, INMUNIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN), LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA POTABLE, PARA SEDE ADMINISTRATIVA, LAS UNIDADES DE SERVICIO Y VEHICULOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA" y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

ASPECTOS TECNICOS	OFERENTE UNIÓN TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021
2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE Observación: No allego documentos que acrediten la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación del integrante PETRÓLEO SOLUCIONES E INGENIERÍA SAS el cual conforma la unión temporal.
2.3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
2.3.3 CERTIFICACIÓN	CUMPLE
2.3.4 FICHAS TECNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD	CUMPLE
2.3.5 REGISTRO SANITARIO-AMBIENTAL	CUMPLE
2.3.6 TECNICOS FUMIGACIÓN	CUMPLE
2.3.7 TECNICOS LAVADO DE TANQUES	CUMPLE
2.3.8 CONCEPTO SANITARIO	CUMPLE
2.3.9 CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA	CUMPLE
ANEXO No. 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE
CALIFICACION FINAL	NO CUMPLE

OBSERVACIONES: El oferente UNIÓN TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021, No cumple teniendo en cuenta que dentro de los documentos adjuntos en la propuesta, no se observan los documentos que acrediten experiencia de PETRÓLEO SOLUCIONES E INGENIERÍA SAS, de acuerdo a los porcentajes de participación de cada una de las partes por medio del cual se constituyó la unión temporal, Por lo que se solicita que los requisitos técnicos solicitados que tienen concepto de NO CUMPLE, sean allegados conforme la invitación pública.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



CONCLUSIÓN: Una vez verificada la plataforma del sistema electrónico de contratación pública -SECOP II- se evidencia que el oferente UNIÓN TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021, no presentó correctamente los requisitos técnicos habilitantes. El Comité Técnico encuentra que el OFERENTE UNIÓN TEMPORAL M.I.P AGENCIA 2021, NO CUMPLE con los requisitos de verificación y evaluación exigidos para el presente proceso de contratación.

PD. CIRO ADOLFO ARTUNDUAGA PERDOMO
Comité Técnico Evaluador